



207-10-23

RESOLUCION No. 07-P-DIC.0000240
DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Reforma de Estatutos de la **COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A.**, otorgada ante la Notaria Pública **Décima Cuarta** del cantón **Guayaquil**, el **15 de Marzo del 2007**, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando **No.SC.ICP.UDS.07.0179** del **22 de Marzo del 2007**, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante **Resoluciones Nos.ADM.03089 y PYP-2004076** de **26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004**;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Reforma de Estatutos de la **COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A.**, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de **Manta**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarias Públicas **Quinta y Décima Cuarta** del cantón **Guayaquil**, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón **Manta**: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 23 de marzo del 2007

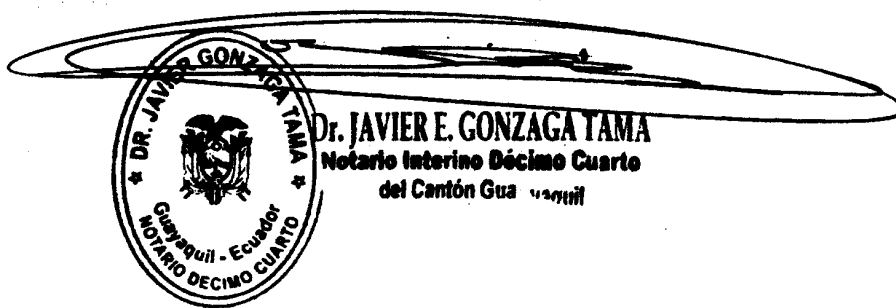

DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Margoree
2007-03-22
Exp. 7.230



II

RAZÓN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN No.07-P-DIC-0000240, DICTADA EL 23 DE MARZO DE 2007, POR EL DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, SE TOMÓ NOTA DE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFÉ C.A., AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ A QUE SE REFIERE LA COPIA PRECEDENTE.- GUAYAQUIL, 26 DE MARZO DE 2007.-



Day p. que to-

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima Mercantil "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFÉ COLCAFE C.A.", celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, DOCTOR GUSTAVO FALCONÍ LEDESMA, con fecha seis de Octubre de mil novecientos setenta y siete, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; lo que fue aprobado por la Resolución número 07-P-DIC-0000240, del señor Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha veintitrés de Marzo del año dos mil siete. Guayaquil, veintisiete de Marzo del año dos mil siete.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



23 OCT 2007



DEJO INS. . .

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C. A., EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (239) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (936) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° 07.P.DIC.0000240 DE FECHA : VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, POR EL SEÑOR DR. CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEL VEINTE Y SIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE , LA PRESENTE REFORMA DE ESTATUTOS, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO DECIMO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL, DR. JAVIER GONZAGA TAMA, EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE.- HE DEJADO ARCHIVADO UNA COPIA DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.

MANTA, 5 DE ABRIL DEL 2.007




Abgda. Nacio Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta